

# ACTO DE ASUNCIÓN

Defensores  
Luis Salomón  
Fernando Rizzi  
Daniel Barragán



Defensoría  
del Pueblo

2018/2019

## UN AÑO DE TRABAJO

---

Desde el comienzo de nuestra gestión el 14 de noviembre de 2018 hemos procurado dar respuesta a las problemáticas acercadas por los vecinos y vecinas. En la anterior gestión, a la que reivindicamos por su excelente trabajo, las respuestas estuvieron centradas especialmente en la solución de los requerimientos individuales, los cuales también en este período hemos atendido (tal cual lo aclaran las estadísticas que se incorporan en este informe). Además, desde el principio, dimos enorme importancia a los requerimientos que han afectado derechos colectivos. Para lo cual la orientación ha sido trabajar en la visibilización de los problemas y en el reclamo junto a los distintos grupos afectados a los que llamamos “colectivos”. Así, la dinámica de los problemas, gracias a la participación de los distintos sectores, nos ha permitido tener mejores respuestas por parte de los demandados.

Hemos así desarrollado nuestra tarea por áreas de trabajo, teniendo además en cuenta que no ha quedado área de la vida cotidiana de los habitantes de

General Pueyrredón que no haya sido afectada por el ajuste presupuestario y las restricciones de la economía. El empeoramiento de las condiciones de vida y la reducción del accionar de los Estados nacional, provincial y municipal en la protección de los derechos de los habitantes de Mar del Plata y Batán se acrecentó día tras día. Hemos visto en el seno de nuestra sociedad un **recorte profundo de derechos de acción individual y colectiva**. Por esta razón nuestras primeras acciones estuvieron orientadas a discutir el contenido de la propuesta de presupuesto municipal que significó un recorte de partidas ante el avance de una extraordinaria inflación anual. El recorte de subsidios nacionales al transporte y a las tarifas sociales también fue motivo de nuestras primeras acciones. **Ha sido tarea de nuestra Defensoría, analizar, consensuar, e impulsar políticas públicas** de recuperación de derechos **que tengan como objetivo revertir esta situación**. La realidad nos ha acercado a **actores consolidados en su trabajo**, tanto desde lo organizacional como ONGs, clubes, sociedades de fomento, como con **organismos de ordenanza** como el Consejo de Niñez y Adolescencia, el Consejo Municipal de discapacidad y el Observatorio de Políticas de Género y -lo que es importante y trascendente por su dinamismo- las **Redes Barriales**, como las de Camet, Sierra de los Padres y Batán. Por otro lado la relación con CGT, CTA de

2018/2019

los Trabajadores, CTA Autónoma y los fluidos contactos con UCIP nos permitieron llevar adelante un trabajo conjunto para restaurar derechos colectivos, discutiendo políticas públicas ante el gobierno municipal, el provincial y en algunos casos el nacional.



**Salud, adicciones, género, discapacidad, deportes, vivienda, cultura, niñez y adolescencia, seguridad y medio ambiente fueron algunos de los temas que debimos afrontar.**

Debimos junto a UCIP y las centrales obreras, poniendo eje en la producción, intervenir en el **intento de salvataje de pymes industriales y comerciales** que fruto del aumento de tarifas y la escalada inflacionaria vieron en peligro su continuidad y la de los puestos de trabajo.

Fuimos partícipes de gestiones y acciones que en el marco **de políticas reparatorias del tejido social** permitieran dar respuesta a la problemática de la niñez y adolescencia, de cobijo a las personas en situación de calle,

soluciones para personas con discapacidad y a los adultos mayores. Fue para ello necesaria la interacción con organizaciones sociales, clubes, sociedades de fomento y ONG's.

**Gestionamos el acceso a la justicia** de personas en situación de imposibilidad para cuestiones de familia y amparos de salud que no podían abonar. Construimos un recusero y mapa de los lugares en los cuales se brinda asesoramiento jurídico gratuito.

**Propusimos la jerarquización de la Secretaría de Salud** para transformarla en articuladora de las políticas y los efectores municipales, provinciales, nacionales y privados en el territorio de General Pueyrredón, dando prioridad a la promoción y prevención de la salud. Participamos en los reclamos para la reactivación del CAPS de las Américas y del CAPS n° 2. Trabajamos junto a numerosas ONG's en encuentros y cursos ante el flagelo que significa el **consumo problemático de sustancias** y la ausencia de efectores públicos para la atención de las víctimas de esta epidemia.

**En defensa de la educación pública** junto a Suteba, Ate y Udocba gestionamos ante la situación edilicia de numerosas escuelas, participamos en los reclamos de apertura de la pileta cubierta, el pleno funcionamiento del CEF n°1, acompañamos a distintas comunidades

2018/2019

educativas en sus reclamos por el boleto estudiantil y frente a la instalación de un centro de zoonosis en cercanías de la Escuela Agraria n°1 de Laguna de los Padres.

Atendimos el reclamo de numerosas comunidades por problemáticas de **convivencia e inseguridad**, entre otros la vinculada a los vecinos y vecinas de la UNMDP.

Ante la problemática generada por las desacertadas políticas de la Subsecretaría de Asuntos de la Comunidad debimos gestionar los reclamos de habitantes de distintos barrios y sociedades de fomento, que vieron cómo se eliminaban convenios con el Municipio, con lo que prosperaron basurales a cielo abierto, pastizales, tanto en Mar del Plata como en Batán, donde además debimos afrontar la falta de respuestas adecuadas por parte de las Delegaciones Municipales. La **defensa del ambiente** fue prioridad de nuestra gestión y además de trabajar en conjunto con las sociedades de fomento contamos con el invaluable apoyo de la Facultad de Ingeniería de FASTA que nos permitió presentar el Recurso de Amparo que detuvo la decisión del Municipio, de romper el equilibrio del ecosistema de Laguna de los Padres.



Defendimos el **agua potable como un derecho humano fundamental** ante reclamos de los habitantes de la zona de Sierra de los Padres y Santa Paula, del sur y del norte por ruta 2, especialmente de Estación Camet junto con las redes sociales barriales y las sociedades de fomento de cada zona. En ese marco gestionamos con OSSE para procurar respuestas que por argumentadas razones de presupuesto no hemos podido obtener. Mantenemos los reclamos para reanudarlos con las nuevas autoridades.

El **transporte urbano de pasajeros** ha sido también un tema de preocupación en este año de trabajo. Con el Consejo Municipal de Discapacidad analizamos las condiciones del futuro pliego del transporte y nos solidarizamos con el pedido de micros con piso bajo. También nos hicimos eco del reclamo vecinal de cobertura de transporte municipal para El Boquerón y La Polola. Junto al Suteba, Ate y Udocba exigimos recuperar el boleto estudiantil lo que se logró temporalmente. Del mismo modo, compartimos con la Federación Universitaria Marplatense la

2018/2019

movilización por el boleto estudiantil universitario.

Con el Observatorio de **Políticas de Género** logramos- después de mucho reclamar y gestionar- la provisión de botones antipánico y el pago de becas que habían sido cortadas por la Secretaría de Hacienda. Pedimos nombramientos de personal, hogar de medio camino y políticas activas. Junto con el colectivo de mujeres y las centrales de trabajadores fuimos parte de cada movilización por los derechos de género. Articulamos con los juzgados de familia ante numerosos problemas planteados de violencia de género.



Las **bibliotecas municipales**, unidades generadoras de cultura en cada barrio, fueron también objeto de nuestro accionar y del ajuste de las políticas municipales. Durante la gestión municipal se cerraron cinco bibliotecas, entre ellas la Joaquín V. González. Exigimos a Cultura su reapertura y la designación de bibliotecarios, produciéndose cinco designaciones y junto a la Asociación Amigos de la Hemeroteca, buscamos incorporarla a la

estructura municipal con presupuesto, edificio y estructura funcional.



El **deporte** como herramienta de realización de niños y adolescentes, de inclusión de personas con discapacidad, y adultos mayores, nos encontró reclamando por los duros recortes a los que las entidades deportivas se vieron empujados por el aumento de los servicios públicos y la disminución del poder adquisitivo de la población. Realizamos gestiones por la pileta cubierta, el CEF n°1 y los polideportivos barriales que no fueron terminados por la administración del ejecutivo municipal.

Considerando **la energía como un derecho humano**, tanto para la vida diaria como para el desarrollo de la actividad económica, junto a protagonistas de la actividad productiva, empresarios y trabajadores, procuramos la defensa de las fuentes de trabajo puestas en riesgo por los enormes tarifazos de gas y de luz definidos por el gobierno nacional.

Por último, la labor desarrollada por nuestra Defensoría motivó el

2018/2019

reconocimiento de la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina (ADPRA) con la designación de Luis Salomón como integrante de la mesa nacional de conducción de esta asociación que nuclea a todos los defensores del pueblo del país.



## CRONOLOGIA

Desarrollamos a continuación un detalle de las actividades de nuestra Defensoría desde el 14 de noviembre de 2018 al 13 de noviembre de 2019.

### Noviembre 2018

En los días que transcurrieron entre la elección de Luis Salomón en el ámbito de las Sociedades de Fomento, Daniel Barragán en el denominado Sector de ONG's y Fernando Rizzi entre los Colegios de Profesionales y la asunción de los defensores el 14 de Noviembre de 2017 se produjeron un par de hechos que marcarían la gestión noviembre de 2018-noviembre 2019. En los últimos días de Octubre el Poder Ejecutivo Municipal eliminó la bonificación docente incluida en el artículo 59, siendo esta la primera definición de la nueva

Defensoría que participó activamente en todos los reclamos que a lo largo del año se llevaron adelante para su reinstauración por entender que se trata de un derecho adquirido y por la importancia de los trabajadores docentes en la planta municipal. El otro tema trascendente y que marcó nuestro trabajo fue la presentación el 4 de noviembre por parte del señor intendente del proyecto de presupuesto 2019 con partidas por un total de \$ 11.345.957.700.

Simultáneamente ingresaba en análisis el presupuesto provincial en el que observamos la disminución a valores reales de lo asignado al municipio de General Pueyrredón. Mientras en 2017 se habían asignado 220 millones de pesos, luego de una inflación de 25% en ese año y una cercana al 50% para 2018 el aumento para 2019 sólo sería del 18%.

Los Defensores asumimos el 14 de Noviembre en el recinto del Honorable Concejo Deliberante acompañados por quienes nos dieron el impulso para poder hacernos cargo de lo que sería un espacio para defensa de los derechos de marplatenses y batanenses en un momento que ya se confirmaba de estrecheces económicas y presupuestarias.

El 15 de Noviembre ya evaluamos con la información surgida del análisis del proyecto de presupuesto que las

2018/2019

---

partidas vinculadas a servicios a la comunidad estaban sumamente devaluadas y que se procuraba llevar al 50% el incremento de la Tasa de Servicios Urbanos.

El 20 de Noviembre los Defensores participamos en el abrazo solidario en la Casa de la Memoria, histórico lugar en la ciudad donde hace más de quince años funcionan los Organismos de Derechos Humanos y que se vió amenazada por un intento de desalojo por parte del ejecutivo municipal.

### **Diciembre 2018**

En los primeros días de Diciembre el gobierno nacional decidió transferir a las provincias la responsabilidad de hacerse cargo de los subsidios al transporte público de pasajeros y las tarifas sociales de los servicios públicos en manos de empresas privadas, medida que generó el inmediato recorte de los subsidios y la enorme preocupación en Mar del Plata y Batán por el precio del boleto y la continuidad de las tarifas. El 3 de Diciembre realizamos en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos un encuentro-jornada de trabajo en el que participaron CGT, CTA Autónoma, CTA de los Trabajadores, Federación de Sociedades de Fomento, Federación Universitaria Marplatense, sindicatos, el delegado de la Defensoría del Pueblo de provincia de Buenos Aires y concejales. Estaban en juego 847 millones de pesos

en transporte y 202 millones en tarifas sociales. A efectos de aclarar estas situaciones realizamos gestiones y reuniones con la Subsecretaría de Transporte del Municipio y con las empresas EDEA y Camuzzi.



Mientras los trabajadores municipales iniciaban retención de tareas realizamos el 18 de Diciembre un encuentro con organizaciones barriales, sociedades de fomento, sindicatos y vecinos para analizar las consecuencias que traería un incremento adelantado por la Secretaría de Hacienda del 49% en dos tramos de la Tasa de Servicios Urbanos. Recogiendo en dicho encuentro la confirmación acercada por los vecinos del abandono al que estaban sometidos los barrios de la ciudad, junto al recorte de los convenios con las sociedades de fomento por parte de la subsecretaría de Asuntos de la Comunidad, el crecimiento de los pastizales, el deterioro de las calles, el empeoramiento en las condiciones de seguridad y la inaccesibilidad al sistema de salud. El presupuesto de aumento de tasas no se correspondía con la cantidad

2018/2019

y calidad de los servicios brindados por el Municipio. Por otra parte se analizó el aumento propuesto como muy superior al de los ingresos de las familias.

Nos reunimos con vecinos que manifestaron su preocupación por la falta de terminación de los polideportivos barriales, ante la información generada en el Concejo Deliberante de que habrían llegado partidas desde el gobierno provincial destinadas a ese fin y que no habrían sido aplicadas en las obras. Y el 26 de diciembre participamos acompañando a las centrales de trabajadores y distintos sindicatos en el reclamo que pospuso el desalojo de las instalaciones de la confitería Boston que hubiera dejado un importante número de trabajadores despedidos.

### Enero 2019

El 2 de Enero de 2019 inauguramos el año participando junto a vecinos y vecinas de numerosos barrios del sur de la ciudad, especialmente de la zona puerto, en el reclamo por la reapertura del Centro de Salud número 2 que funciona en 12 de Octubre 4445 que había sido cerrado el 31 de Diciembre. La demanda se sostiene aún, más allá de su reapertura, solicitando la construcción de un edificio propio para un centro de salud que atiende a treinta y ocho barrios de la ciudad.

El 6 de Enero llegaron a la Defensoría las primeras voces de preocupación por el deterioro en la atención de la problemática de basurales a cielo abierto y calles intransitables en la ciudad de Batán, reuniéndonos con vecinos que nos manifestaron su disconformidad con los servicios prestados por la Delegación municipal.



También el 6 de Enero, advertíamos a la comunidad acerca de que desde el 1 de Enero ni el gobierno nacional ni el provincial se harían cargo de la tarifa social de electricidad a raíz de la resolución 366 de la Secretaría de Energía de la Nación que además eliminaba el Plan de estímulos energéticos. Ese mismo día respondió el gobierno provincial informando que se haría cargo del costo de mantener el



2018/2019

beneficio. El 9 de Enero en lo que sería el inicio de una serie de reclamos vecinales, el gobierno municipal decidió comprimir el pago anual de doce cuotas en ocho, obligando a los vecinos a pagar cuota y media cada vez, incrementando en forma importante los montos de cada boleta, cuotas que como luego se verá no tenían efecto cancelatorio.

El día 13 instalamos un servicio por el cual por medio de una casilla de correo los habitantes de nuestro partido pueden hacer consultas en casos de grooming o cyberacoso, por una internet sana. El 14 de Enero realizamos la primera reunión con un grupo de “hipotecados” damnificados por el enorme incremento de las cuotas de los créditos del sistema UVA intentando generar una estrategia de abordaje de una problemática que aún hoy angustia a miles de argentinos.



El 24 se informa acerca de la caducidad decretada por el señor intendente municipal del permiso otorgado a la Asociación Rancho móvil en la Unidad Turística Fiscal Arroyo Seco. Distintos integrantes de la asociación solicitan nuestra intervención y realizamos

gestiones y pedido de informes al EMTUR.

El 30 de Enero se inicia un prolongado reclamo impulsado por el Movimiento de Mujeres por la situación en que se encuentra la Dirección de Políticas de Género por falta de personal y presupuesto y el pedido de compra por parte de Desarrollo Social y la Subsecretaría de Seguridad de Botones antipánico para protección de personas víctimas de violencia de género. La consigna fue: “¿la vida de una mujer no vale \$1500?”, pues este era el costo de los aparatos que se requerían. Advertíamos que había 67 mujeres en lista de espera. El mismo día repudiábamos la posibilidad de que el boleto del transporte urbano de pasajeros se elevara a \$20,88 lo que significaba un aumento del 54% para los empequeñecidos bolsillos de nuestros vecinos.

### **Febrero 2019**

Nos dirigimos el 3 de febrero al Ministro de Transporte de la Nación Guillermo Dietrich y al Secretario de Turismo Gustavo Santos solicitando que se volviese a poner en marcha el servicio del tren “El Marplatense” que fue sacado de circulación por el gobierno nacional. El día 6 el Subsecretario de Seguridad informa que el Municipio comprará cien botones antipánico.

2018/2019

El día 6 en reunión con clubes marplatenses nos interiorizamos sobre las consecuencias que comenzaron a tener los incrementos de tarifas de luz y gas sumados a la baja de concurrencia de las familias por los costos, y el 13 de febrero exigimos a la Secretaría de Hacienda que pague las Becas de Género para mujeres en situación de violencia de \$4800 que dejaron de pagar desde el 31 de Diciembre



Podemos rastrear en el 14 de febrero las primeras señales de lo que luego sería un conflicto entre el departamento ejecutivo y nuestra Defensoría. La Dirección de Unidades Turísticas Fiscales desestima el planteo de una concesionaria de Playa Grande para otorgar un permiso de cambio de rubro a cambio de obras en distintos lugares de la ciudad. Mientras tanto el día 18 el jefe comunal anuncia la construcción de un “Centro municipal veterinario” en Laguna de los Padres que formará parte de esas obras en el marco de un “acuerdo transaccional” vinculado a dicho permiso.

Ese mismo día recibimos la información de que en el cuarto piso del palacio municipal se encontraban guardados desde enero de 2018 trescientos equipos de comunicaciones de última generación junto a importantísimos y costosos instrumentos operativos destinados a la policía local que no habían sido entregados y cuya compra había insumido U\$S 1.000.000 que fueron aportados por la provincia de Buenos Aires. Junto con sociedades de fomento y el Foro Municipal de Seguridad reclamamos que fueran entregados a una fuerza que necesitaba de ellos para mejorar su operatividad. Fueron prolongadas gestiones que incluyeron, además de funcionarios del ejecutivo, a legisladores nacionales vinculados al Ministro de Seguridad Provincial.

**Marzo 2019**

Comenzamos marzo acompañando a la Federación de Sociedades de Fomento en su reclamo a la Subsecretaría de Asuntos de la Comunidad ante el corte de los convenios con la municipalidad y el otorgamiento que se hizo de manera discrecional, obteniendo por parte de la

2018/2019

---

responsable del área el desconocimiento a la entidad de la Federación. El 7 de mayo reclamamos por el aumento de los peajes de la ruta 226 y por la eliminación en la concesión de la obligación de empresa de pagar la luz y la ambulancia. Esa eliminación significó el inmediato corte del servicio por parte de la empresa EDEA originando un riesgo extraordinario para los vecinos usuarios de esa ruta.

El 24 de marzo los defensores participamos de la marcha por Memoria, Verdad y Justicia que reunió a miles de marplatenses defensores de los derechos humanos. El mismo día, nos reunimos con el delegado de la Vieja Usina para transmitirle la enorme preocupación de habitantes del sur de la ciudad y del puerto por el estado de las calles de los treinta y ocho barrios que forman parte de la delegación.

El 26 de marzo aumentaron los reclamos de beneficiarios de pensiones por invalidez, a quienes les llegaron cartas documento exigiendo la confección de un Certificado Médico Obligatorio en un plazo perentorio de sesenta días que no se podía realizar en ningún efector de salud del Partido de General Pueyrredón. Solicitamos a la Agencia Nacional de Discapacidad que no se siguieran enviando hasta que se pudiera garantizar la atención, dejando en claro que los Defensores consideramos a las pensiones un derecho adquirido.

Comprobamos en nuestras gestiones que eran 18000 las pensiones puestas en discusión.

**Abril 2019**

En la primera semana de abril planteamos, después de varias reuniones con deudores de créditos hipotecarios del sistema UVA, que de la comprobación de la documentación surgía que las cuotas eran usurarias e impagables convirtiéndose la situación en explosiva para quienes intentan pagar su cuota.

El 16 de abril la Defensoría se instaló con sus trabajadores en la esquina de Aguado y Mario Bravo recolectando los reclamos de la zona. La situación de las calles y la iluminación fueron los dos problemas mayormente mencionados. Ésto nos llevó a reclamar la declaración de “emergencia vial” en el sur de la ciudad por parte del Ejecutivo y el HCD.

El 27 acompañamos al Consejo local de Niñez en la denuncia y el reclamo por el recorte de los programas culturales y las horas PEBA. Planteamos a las autoridades la necesidad de apoyar al Consejo Local que fue desatendido por el Ejecutivo.

**Mayo 2019**

El 8 de mayo la Defensoría se trasladó a la esquina Juan N. Fernández y Juan B. Justo en el populoso barrio Regional. Las

2018/2019

exigencias de los vecinos estuvieron centradas en la problemática del estado de las calles, la inseguridad y el cierre del Centro de Atención Primaria de la Salud del barrio Las Américas que obliga a los habitantes de este extenso barrio a dirigirse hasta el CAPS del barrio Don Emilio. También fueron numerosas las quejas por el funcionamiento del Hospital Interzonal General de Agudos por la falta de insumos y la enorme espera para obtener turnos de atención.



El 11 de mayo la jueza en lo Civil y Comercial N°6 Gabriela De Sábato falló a favor de una deudora de créditos UVA argumentando exceso en las tasas de interés en línea con los argumentos sobre los que trabajamos con los deudores.

El 14 de mayo vecinos y vecinas de La Polola, El Boquerón y Batán nos manifestaron su preocupación por la falta de un transporte público de pasajeros de ámbito municipal viéndose obligados a viajar en el micro Costa Azul que no cuenta con tarjeta SUBE y tiene un pasaje con precio muy superior al local. Denunciaron estar aislados, con frecuencias muy bajas y el último viaje

muy temprano. Reunidos con la Secretaría de Gobierno se comprometieron a dar una respuesta pero aún hoy esta no se ha concretado.



El 15 de mayo los defensores nos reunimos con las gerencias de las empresas EDEA y Camuzzi por pedido de ONGs, clubes, centros de jubilados y sociedades de fomento exigiéndoles la implementación de la Ley 27218, de Tarifa de Entidades de Bien Público y por ende la rebaja de las elevadas tarifas que llegaban a las entidades. En ambos casos facilitaron el acceso al beneficio de la ley poniendo su personal a disposición para facilitar la presentación de la documentación necesaria para lo que también el personal de defensoría fue capacitado para asesorar a quienes lo requirieron.

El 17 de mayo a requerimiento de la comunidad de la Escuela Agraria n° 1 de Laguna de los Padres nos hicimos presente en el acceso 2 de la laguna encontrando la tranquera cerrada impidiendo el paso del transporte público y obligándolo a cometer una infracción de tránsito para acceder con los alumnos. La decisión fue del

2018/2019

---

Delegado de Sierras de los Padres que aún hoy, y a pesar de nuestros reiterados reclamos, mantiene el ingreso cerrado poniendo en riesgo a los estudiantes y docentes que utilizan el 717.

**Junio 2019**

Junio fue el mes en que explotaron los reclamos por el aumento de las tarifas de luz y gas. Los primeros en acercarse fueron empresarios de natatorios e inmediatamente lo hicieron propietarios de gimnasios. Los aumentos especialmente de gas ponen en riesgo la continuidad del funcionamiento de estos establecimientos. Rápidamente se nuclearon en el reclamo la UCIP, todas las cámaras que la integran, la CGT y todos sus sindicatos al igual que los de la CTA de los Trabajadores y la CTA autónoma. Logramos rápidamente la solidaridad del Obispo y la Pastoral Social de la iglesia católica, todos los concejales y hasta el acompañamiento del señor intendente municipal.

Junto a vecinos y vecinas de Sierra de los Padres y de todos los barrios aledaños nos hicimos presentes en la ruta 226 solicitando el arreglo de las calles de estos barrios que, en muchos casos, impiden el acceso a los domicilios de la población de esta populosa barriada. El reclamo se profundizó en la Delegación municipal acusada de no dar respuestas a las necesidades.

El 24 se realizó la tan postergada audiencia pública en el recinto de sesiones del HCD para evaluar las propuestas de Presupuesto 2019 y Ordenanza Fiscal e Impositiva. El Secretario de Hacienda informó los detalles de los proyectos que no dejaron conformes a los participantes. Nuestra Defensoría tuvo una importante participación poniendo en discusión el destino de los 11.600 millones de pesos presupuestados, cuestionando entre otras las asignaciones a Emsur y Emvial, a Educación y Seguridad y reclamando entre otros rubros la falta de presupuesto para la finalización de los polideportivos.

Al día siguiente fuimos parte del reclamo de la Red Juntos por Camet, con las escuelas, la sociedad de fomento y organizaciones barriales para la terminación del edificio del Polideportivo ubicado al lado del destacamento de caballería la policía.

**Julio 2019**

El 3 de Julio junto a más de noventa entidades entre sindicatos, cámaras empresarias, centrales sindicales, la UCIP, organizaciones de consumidores (además de contar con la participación de la Pastoral Social de la iglesia católica y la representación del intendente municipal) realizamos una sesión en el Concejo Deliberante expresando la voluntad de revertir las consecuencias

2018/2019

que los tarifazos han traído para las empresas y los hogares. Asimismo señalamos el peligro que significan los mismos para la continuidad de las fuentes de trabajo. Todos los sectores por unanimidad y con el apoyo de todos los concejales solicitamos una entrevista con el Secretario de Energía de la Nación Gustavo Lopetegui que nunca se concretó. Fue ésta la mayor demostración de unidad y voluntad de defensa del trabajo y la actividad económica de la ciudad.



El 11 participamos en el reclamo por la reapertura de la pileta cubierta del CEF N°1 con los docentes nucleados en SUTEBA y UDOCBA, los auxiliares de ATE, estudiantes y vecinos que llevan mucho tiempo pidiendo que vuelva a funcionar este histórico establecimiento que cumplía una enorme función social en la ciudad.

El 17 de Julio el intendente municipal se suma al reclamo por la baja de tarifas.

Advertimos durante este mes, ante reclamos de los vecinos, acerca del estado de deterioro de toda la zona de la Delegación Sierra de los Padres, la Gloria de la Peregrina, El Paraíso, Santa Paula, El Coyunco y el abandono de la Laguna de los Padres, sin baños y con uno de los ingresos cerrados por decisión del delegado municipal.



El 29 junto al Foro “armando red” denunciamos la crítica situación generada en torno al consumo problemático de sustancias. La falta de efectores para la atención de esta problemática, la difícil situación del Servicio Municipal de Adicciones (SEMDA) -que funciona casi sin presupuesto- y el desfinanciamiento de las entidades de la sociedad civil, que trabajan en la problemática, han generado una situación de crisis en la atención de quienes requieren soluciones para una problemática que se ha transformado en epidemia.

### **Agosto 2019**

A principios de Agosto reclamamos por las consecuencias que podría acarrear la instalación de un Centro Municipal de

2018/2019

Veterinaria y Zoonosis en la Playa de los Patos en Laguna de los Padres (parte del acuerdo entre el ejecutivo municipal y la empresa Playa Azul). Entendíamos que, de realizarse esta obra y ubicarse centenares de perros en ese lugar, el deterioro para el ecosistema sería irreversible. Los días 14 y 19 ante el comienzo de la obra, nos volvimos a expresar sobre esta problemática que ponía en riesgo a todas las especies de la laguna.

El 21 de Agosto, junto a sectores sindicales y empresarios, acompañamos a los propietarios del lavadero industrial Mar del Plata ante la gravísima situación generada por el incremento de la facturación de gas, que amenaza con originar el cierre de esta antigua empresa de Mar del Plata. Reiteramos el pedido de reunión con la Secretaría de Energía de la Nación sin obtener respuesta. Apenas un día después nos hicimos eco de la difícil situación que por la misma razón se generó en el Hogar de Lourdes, reconocida institución del puerto que, además de administrar la gruta, tiene un establecimiento donde se atiende a una importante cantidad de ancianos.

El 30 iniciamos gestiones ante el importante retraso en el pago de las facturaciones de numerosas entidades por parte de Incluir Salud que atiende a personas con pensiones no contributivas, que además cortó la

provisión de pañales y medicamentos. La entidad en la provincia de Buenos Aires es administrada por las autoridades de IOMA.



### Septiembre 2019

El 9 de septiembre, ante varios pedidos de vecinos, asistimos a la Delegación Batán debido a las quejas frente al estado de las calles, las luminarias, basurales a cielo abierto y la falta de respuestas de su responsable. Constatamos la buena voluntad de los trabajadores, pero la inexistencia de medios para hacer frente a los pedidos. La falta de gestión y dedicación de las autoridades nos llevaron a exigir una urgente solución de la problemática que aún no se ha dado.



2018/2019

Por esos días nos hicimos eco del enorme incremento del precio de los medicamentos para los jubilados después de las PASO, y la baja de la cobertura de PAMI, que está haciendo estragos en el bolsillo y la salud de una importante cantidad de habitantes de General Pueyrredón.

El 11 de septiembre manifestamos nuestra oposición al cierre de la biblioteca Joaquín V. González que funcionaba en el club Kimberley, así como del deterioro de todo el sistema municipal de bibliotecas y de la situación de la Hemeroteca Municipal para la cual pedimos su inclusión con presupuesto en el esquema municipal y un edificio propio.

El 17 de septiembre comenzamos a ver la llegada de las facturaciones de ARM que empezaban a mostrar el aumento desmedido de la TSU.

El mes cerró con un debate en el recinto del Concejo Deliberante sobre la situación de la Hemeroteca Municipal en la que se anunció la designación de cinco bibliotecarios para el sistema municipal de bibliotecas.



### Octubre 2019

El 9 de Octubre realizamos junto a familias de alumnos y alumnas de escuelas situadas en las rutas 11, 88, 2 y 226, SUTEBA, ATE, FUM, concejales y consejeros escolares una asamblea en el Consejo escolar de General Pueyrredón por el problema generado ante la decisión de la empresa Costa Azul de dejar sin efecto los pases gratuitos de los estudiantes de esas escuelas. Las autoridades y la empresa manifestaron que esa línea es provincial y por lo tanto caía en vacío de legislación perjudicando a las familias de más de seiscientos alumnos de General Pueyrredón, General Alvarado y Mar Chiquita. Participamos también el 22 en la movilización de estudiantes universitarios reclamando el boleto estudiantil.

El viernes 28 ante la continuidad de las obras del canil de Laguna de los Padres,



2018/2019

con el inestimable acompañamiento del equipo de profesionales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Fasta (encabezado por la doctora Silvia De Marco) y ante el requerimiento de un numeroso grupo de vecinos, ambientalistas y miembros de la comunidad educativa de la Escuela Agraria n°1, elevamos un recurso de amparo para detener los trabajos. El día 23 la jueza Lucrecia Bustos hizo lugar al recurso, suspendiendo las tareas por sesenta días y exigiendo un estudio de impacto ambiental.

Después de las elecciones del 27 de Octubre la Defensoría se vió desbordada por el reclamo de contribuyentes que recibieron aumentos en la Tasa de Servicios Urbanos de hasta el 505% como consecuencia de un revaluación fiscal de ARBA y una segunda revaluación de ARM. Gestionamos reuniones con el Secretario de Hacienda y el titular de ARM, realizando además consultas a concejales de distintos bloques a fin de intentar revertir esta situación. El Concejo Deliberante decidió realizar una convocatoria de la Comisión de Hacienda e invita al responsable de ARM

El 29 se realiza una tensa reunión convocada por la Comisión de Educación del HCD por el boleto estudiantil. La Defensoría participa de la reunión donde el ejecutivo municipal se compromete a realizar gestiones para solucionar la problemática y el 31 se concreta un

acuerdo para reinstalar los pases para estudiantes.



### Noviembre 2019

El primer día de noviembre y ante la continuidad de reclamos se decide convocar a la Comisión de Hacienda del HCD y se invita al titular de ARM: Se realiza la reunión en la que se confirma la razón de los incrementos y la Comisión le pide al responsable de ARM que aporte una propuesta de solución para esta decisión política que convirtió en impagable la TSU para miles de habitantes de General Pueyrredón.

### DERECHOS HUMANOS, CULTURA, AMBIENTE Y NIÑEZ

Basamos nuestro accionar en la amplia jurisprudencia que da andamiaje doctrinario a nuestra tarea diaria. Los **Derechos Humanos** son herramientas emancipadoras, que permiten a todas las personas, sin distinción de ningún tipo, vivir con dignidad, libertad, igualdad, justicia y paz; implican un reconocimiento jurídico y normativo de

2018/2019

---

los mismos para que sean realizables y, en el caso de que sean vulnerados, puedan ser reparados. **Estado de Derecho y Democracia** son los pilares fundamentales de su vigencia. Estos tres conceptos son indisolubles e interdependientes. La **Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre**, en su artículo 1° consagra que “todo ser humano tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

La **Declaración Universal de Derechos Humanos** establece la promoción, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades y que se aseguren las medidas progresivas de carácter nacional e internacional.

La **Convención Americana sobre Derechos Humanos**, instauro la enumeración de deberes entre los cuales se garantizan el respeto de los derechos y libertades y el libre y pleno ejercicio a toda persona, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas, posición económica, o cualquier otra condición social.

El **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** en su artículo 15° contempla el reconocimiento a toda persona a participar en la vida cultural.

El artículo 41° de la **Constitución Nacional** que estipula que “Todos los habitantes gozan del **derecho a un ambiente sano**, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras, y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley”. En el ámbito provincial lo garantizan la Ley Provincial N° 11.723 y la Ley General de Medio Ambiente N° 25675 y a nivel municipal la Ordenanza N° 21.598.

La **Convención sobre los Derechos del Niño**, garantiza que los niños deben recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

#### **PORCENTAJE DE CONSULTAS Y EXPEDIENTES POR REPARTICION**

---

ARM, Envial y Osse son las reparticiones que más reclamos y expedientes han generado, con mucha diferencia respecto al resto de las dependencias. A continuación enumeramos los porcentajes de cada una de ellas que reflejan las preocupaciones de los vecinos de Mar del Plata y Batán.

2018/2019

CONSULTAS EN LA DEFENSORIA		EXPEDIENTES	
REPARTICION	%	REPARTICION	%
ARM	13,01	EMVIAL	20,05
DEFENSA DEL CONSUMIDOR	11,75	OSSE	18,56
OSSE	7,11	ARM	11,14
CAMUZZI	6,19	DELEGACION VIEJA USINA	9,90
EDEA	5,71	EMSUR	5,94
ASESORAMIENTO JURIDICO GRATUITO	4,16	SUBSECRETARIA DE INSPECCION GENERAL	4,95
ANSES	3,38	DELEGACION BATAN	2,97
ENARGAS	3,14	INTENDENTE MUNICIPAL	2,97
EMVIAL	2,90	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO	2,97
EMSUR	2,80	SECRETARIA DE OBRAS Y PLANEAMIENTO	2,72
SUBSECRETARIA DE INSPECCION GENERAL	2,61	SECRETARIA DE SALUD	2,72
OCEBA	2,37	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS DE LA COMUNIDAD	2,72
DEFENSORIA FEDERAL	2,13	DELEGACION SIERRA DE LOS PADRES	2,48
DEFENSORIA DEL PUEBLO PVCIA. DE BS. AS.	2,13	SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD	1,98
ENARGAS	1,98	SECRETARIA DE ECONOMIA	0,99
ASOCIACION CIVIL DE CONSORCISTAS	1,74	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	0,99
JUZGADOS DE FALTAS	1,69	EDEA	0,74
PAMI	1,55	CAMUZZI	0,74
ARBA	1,50	OMUDI	0,50
SUPERINTENDENCIA DE SALUD	1,50	SECRETARIA DE GOBIERNO	0,50
DISTRITO DESCENTRALIZADO VIEJA USINA	1,45	SECRETARIA DE CULTURA	0,50
DEFENSORIA OFICIAL	1,45	SUBSECRETARIA DE LEGAL Y TECNICA	0,50
SECRETARIA DE SALUD	1,26	SECRETARIA DE TECNOLOGIA E INNOVACION	0,50
MEDIACION VECINAL	1,21	DELEGACION NORTE	0,25
FISCALIA 12	1,06	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	0,25
LICENCIA DE CONDUCIR	0,97	EMTUR	0,25
DIRECCION DE DISCAPACIDAD MUNICIPAL	0,92	JUZGADO DE FALTAS	0,25
SECRETARIA DE OBRAS Y PLANEAMIENTO	0,87	SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO	0,25
INADI	0,87	DIRECCION DE DISCAPACIDAD	0,25
CABA	0,82	SECRETARIA DE EDUCACION	0,25
IOMA	0,77	DIRECCION DE UNIDADES TURISTICAS FISCALES	0,25

2018/2019

**EXPEDIENTES:**

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO	0,73	
DIRECCION NACIONAL DE DISCAPACIDAD	0,73	
DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION	0,68	
HOSPITAL INTERZONAL	0,63	
AFIP	0,58	
SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACION	0,58	
AUTORIDAD DEL AGUA	0,53	
MINISTERIO DE TRABAJO	0,53	
CONSEJO ESCOLAR	0,44	
DESARROLLO SOCIAL	0,44	
IPS	0,44	
DELEGACION SIERRA DE LOS PADRES	0,34	
ZONOSIS	0,29	
ENACOM	0,29	
ESTADO EN TU BARRIO	0,24	
DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA NACION	0,19	
EMDER	0,19	
FISCALIA DELITOS ECONOMICOS	0,15	
DIRECCION DE POLITICAS DE GENERO	0,15	
SECRETARIA DE SEGURIDAD	0,10	
REGION SANITARIA VIII	0,10	
HOSPITAL MATERNO INFANTIL	0,10	
COLEGIO DE ARQUITECTOS	0,05	
COLEGIO DE ABOGADOS	0,05	
COLEGIO DE MARTILLEROS	0,05	
COLEGIO DE FARMACEUTICOS	0,05	
PROCREAR	0,05	
DEFENSA DE RIO NEGRO	0,05	
DEFENSORIA DEL PUEBLO DE SANTA FE	0,05	
SECRETARIA DE EDUCACION	0,05	
SECRETARIA DE GOBIERNO	0,05	
DELEGACION CHAPADMALAL	0,05	
DEFENSORIA DEL PUEBLO DE CORDOBA	0,05	
UNIDADES TURISTICAS	0,05	